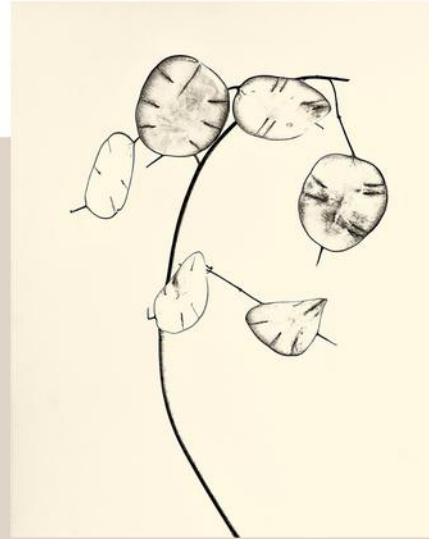


9º CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE BODEGÓN 2025





Agrupación Fotográfica
de La Rioja



I-2025- 01



I-2025- 02

9º Concurso Internacional de Fotografía de Bodegón 2025

Organizado por La Agrupación Fotográfica de La Rioja (AFR), el Salón está abierto a todos los fotógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo. Este Salón Internacional tiene el reconocimiento de la Fédération Internationale de l'Art Photographique (FIAP), de la Confederación Española de Fotografía (CEF) y de la Federación Riojana de Fotografía (FRF), se rige por sus normas y será puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos.

Está patrocinado por Bodegas Riojanas S.A.

Un bodegón, también conocido como naturaleza muerta, es una composición que representa objetos inanimados, generalmente extraídos de la vida cotidiana, que pueden ser de procedencia natural, frutas, flores, comida, plantas, rocas, conchas, etc. o hechos por el hombre, utensilios de cocina, antigüedades, libros, joyas, herramientas, etc. en un espacio determinado. El objetivo de este concurso es la actualización e innovación de la fotografía de bodegón, en su sentido más amplio.

TEMA

El tema es “El bodegón”.

PARTICIPANTES

Pueden participar todas aquellas personas aficionadas o profesionales a la fotografía, mayores de 18 años. Todos los participantes a los salones FIAP deberán cumplir las normas de la FIAP y las disposiciones del presente documento, así como las del documento 017/2017. No podrán participar los miembros de la junta directiva de la AFR y ni sus familiares (cumpliendo la normativa CEF).

NÚMERO DE OBRAS Y PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de 4 fotografías.

Las obras, se presentarán exclusivamente en formato digital con extensión JPG, espacio de color sRGB, con unas dimensiones mínimas de 2800 píxeles en su lado menor y un tamaño de archivo máximo de 8 Mb. Las imágenes estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similares.

No se admitirán fotografías presentadas en ediciones anteriores de este concurso. Las fotografías solo pueden ser presentadas por sus autores que serán los únicos propietarios de todos los derechos. Todas las imágenes serán de origen fotográfico. **No se admiten obras realizadas con Inteligencia Artificial.** La organización podrá solicitar los archivos raw de las fotografías utilizadas. Si la fotografía alcanza el nivel de finalista se pedirán los archivos en alta resolución para impresión. El no envío de los archivos solicitados implica la descalificación del concurso.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen unos derechos de participación de 12 euros por fotógrafo, independientemente del número de obras presentadas. El pago se efectuará únicamente mediante Paypal.

ENVÍO

Las obras se enviarán rellenando el formulario habilitado al efecto en el siguiente enlace:

<https://af-rioja.fotogenius.es/>

PLAZO Y ENTREGA DE OBRAS.

El plazo de envío de las obras finalizará el 31 de marzo de 2025 a las 24h.

CALENDARIO

Fecha límite de admisión: 31 de marzo de 2025 a las 24h

Veredicto del jurado: 12 de abril de 2025

Envío de notificaciones: 4 de mayo de 2025

Ceremonia de entrega de premios: junio de 2025

Exposición en Bodegas Riojanas: junio 2025

Envío del Catálogo PDF: 7 de julio 2025

PREMIOS

- Medalla Dorada FIAP y 1.000 € al mejor bodegón
- Medalla Dorada CEF y 500 €
- Medalla Dorada FRF y 300 € al mejor bodegón alusivo al vino
- Medalla Dorada FAF y 100 €
- Medalla Plateada FIAP
- Medalla Plateada CEF
- Medalla Plateada FRF
- Medalla Plateada FAF
- Medalla de Bronceada FIAP
- Medalla de Bronceada CEF
- Medalla de Bronceada FRF
- Medalla de Bronceada FAF
- Pin Azul FIAP para el autor con mayor número de aceptaciones del concurso
- Seis Menciones de Honor FIAP
- Seis Menciones de Honor CEF
- Seis Menciones de Honor FRF
- Seis Menciones de Honor FAF

JURADO

El Jurado para esta edición estará compuesto por:

Isabel Díez San Vicente: Fotógrafa de Bilbao.

Teresa Najera: Pintora de Clavijo .

Josemi Díez Ovejas: Fotógrafo de Logroño .

Las obras recibidas se presentarán al jurado que reunido conjuntamente determinará el veredicto.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Cada autor recibirá por email información individual de sus resultados según el calendario establecido. Las obras seleccionadas y autores premiados se publicarán en la web:

<https://af-rioja.fotogenius.es/>

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios y la inauguración de las exposiciones serán públicas, notificándose a todos los participantes con antelación.

EXPOSICIONES

Las obras finalistas premiadas y seleccionadas formarán parte de las exposiciones que organizarán la Agrupación Fotográfica de La Rioja y Bodegas Riojanas S.A

DERECHOS

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximida la AFR de cualquier incumplimiento. Los autores autorizan a la AFR y al patrocinador Bodegas Riojanas S.A., a la reproducción de los trabajos presentados en papel fotográfico o impresión, así como a la publicación de las mismas en revistas, web, tarjetas, catálogos, etc., indicando siempre el nombre del autor y con el único objeto de la difusión de este concurso. Los autores ceden a la AFR las copias en papel realizadas para la exposición del concurso, que se incorporarán a la fototeca de dicha Agrupación.

VARIOS

La Agrupación Fotográfica de La Rioja correrá con los gastos de impresión y enmarcado de las fotografías seleccionadas para la exposición con el patrocinio de Bodegas Riojanas S.A. Con las obras premiadas y seleccionadas, se editará un catálogo en PDF que será enviado por correo electrónico a los participantes.

El fallo del jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por el jurado y la organización. Si el pago de algún premio conlleva transferencia al extranjero, los gastos bancarios serán por cuenta del beneficiario.

Con la presentación de imágenes en un salón bajo el patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstos obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar las violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP



Fédération Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

Fédérations et associations nationales, associations régionales
et clubs affiliés sur les cinq continents.
National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)
www.fiap.net

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE FOTOGRAFÍA**



Este salón es puntuable para la
obtención de las distinciones
de la CEF

**FEDERACIÓN RIOJANA
DE FOTOGRAFÍA**



I-2025-01

Este salón es puntuable para la
obtención de las distinciones
de la FRF

**FEDERACIÓN ANDALUZA
DE FOTOGRAFÍA**



I-2025-02

Este salón es puntuable para la
obtención de las distinciones
de la FAF